

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **MUTUAFONDO ESPAÑA, FI**

Identificador de entidad jurídica: **95980020140005458367**

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?



Sí



Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%



en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%



No



Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible,



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Promueve las características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El Fondo promueve el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático, enfocado principalmente a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de las empresas y la reducción de la emisión de dióxido de carbono (CO2) de los países en los que invierte.

Los gases de efecto invernadero (GEI) son gases que retienen parte de la radiación infrarroja que emite la Tierra tras ser calentada por el Sol, es decir, gases que retienen energía en la atmósfera. La concentración de estos gases tiene un impacto en el clima que por ende repercute en la sostenibilidad del planeta. Los principales gases de efecto invernadero (GEI) son: el dióxido de carbono (CO2), el metano (CH4), el vapor de agua (H2O), el óxido nitroso (N2O) y ozono (O3). Se considera que los GEI son los principales responsables del cambio climático.

El Fondo no sigue un índice de referencia para determinar si está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Mutuactivos SGIIC se basa en la información proporcionada por proveedores externos tales como Morningstar y Sustainalytics, así como fuentes de información alternativas, incluyendo información obtenida de las propias compañías o de las sociedades gestoras en el caso de la inversión a través de IIC, para medir la consecución de las características promovidas por el producto.

Para activos de renta variable y de renta fija corporativa el principal indicador para medir la característica medioambiental que promueve el fondo es la intensidad de gases de efecto invernadero, que se calcula como toneladas de CO₂e/ingresos en EURm, incorporando los ámbitos 1 y 2. Los ámbitos 1 y 2 se refieren a las emisiones que se utilizan para el cálculo del indicador. Así, el ámbito 1 son las emisiones directas producidas por quema de combustibles por del emisor, y el ámbito 2 son las emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor.

Para activos de renta fija pública, el principal indicador para medir la característica medioambiental que promueve el fondo es la intensidad de emisiones de dióxido carbono (CO₂) de los países, que se calcula como miles de toneladas CO₂/ unidad de PIB (en EURm).

Para la inversión en IIC, éstas estarán clasificadas como art 8 o 9 según SFDR y se utiliza igualmente el indicador de intensidad de gases de efecto invernadero del fondo calculado como toneladas CO₂e/ ingresos en EURm de las compañías en las que invierten su cartera para activos de renta variable y de renta fija corporativa, y el indicador de intensidad de emisiones de dióxido de carbono calculada como miles de toneladas de CO₂/ unidad de PIB (en EURm) de los países en los que invierten su cartera, para activos de renta fija pública. Estos indicadores son calculados por Morningstar en base a la información sobre las compañías y los países de Sustainalytics.

En el caso de invertir en IIC artículo 8, se atenderá a los activos subyacentes para calcular la proporción de activos que promueven las características promovidas por el fondo.

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de Las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica



Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y cuestiones de la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



No



Sí, la sociedad gestora tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) sobre los factores de sostenibilidad en la gestión del producto.

La consideración de las principales incidencias adversas (PIAs) se realizará mediante la medición y evaluación de los indicadores recogidos en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y de cualquier indicador pertinente de los cuadros 2 y 3 de dicho Anexo. La información concreta respecto a los indicadores utilizados se reflejará en la información periódica del fondo.

La Declaración de Principales Incidencias de la sociedad gestora se puede encontrar aquí: https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/PIAs_SGIIC.pdf



La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La sociedad gestora para este fondo aplica dos tipos de estrategias en su proceso de inversión para promover características medioambientales (primero aplica criterios excluyentes y luego las valorativas):

- 1) Excluyentes: de acuerdo con la lista de exclusiones detallada en la siguiente sección.
- 2) Valorativas: basada en la estrategia de descarbonización de los emisores o los países en los que se invierte. Se valora si las inversiones del fondo cumplen con las características que promueve el fondo.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La promoción de las características medioambientales se lleva a cabo a través de una serie de criterios vinculantes en relación con las estrategias de inversión antes citadas.

Primero se aplican las exclusiones al universo de inversión. Luego, se aplica la

estrategia de valoración para medir la descarbonización descrita a continuación.

1. Exclusiones

Las exclusiones son distintas en función de la tipología de activos en la que se invierte:

Valores de renta variable y renta fija corporativa

- **Energía:** se excluyen del universo de inversión compañías en las que más del 5% de sus ingresos deriven de la producción de combustibles fósiles a partir de arenas bituminosas o de la exploración o extracción de gas y petróleo en el Ártico.
- **Carbón térmico:** se excluyen del universo de inversión aquellas compañías en las que más del 5% de sus ingresos derivan de la extracción de carbón térmico.

Además, en línea con la Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora, aplican para renta variable y renta fija corporativa otras exclusiones adicionales como:

- **Armas controvertidas:** se excluyen del universo de inversión aquellas compañías que derivan cualquier cantidad de sus ingresos en la fabricación o en la venta de armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas).
- **Tabaco:** se excluyen del universo de inversión aquellas compañías en las que más del 5% de sus ingresos derivan de la producción de tabaco.
- **No se invertirá en empresas que incumplan de forma grave con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Valores de deuda pública

- En inversión directa, sólo se podrá invertir en deuda pública de países que estén por debajo del percentil 60 respecto a su intensidad de emisiones de CO₂e tal y como está definida en el indicador 15 del cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (es decir, en aquellos países con una menor intensidad).

Adicionalmente, y de acuerdo con la Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la sociedad se excluyen del universo de inversión países responsables de infracciones sociales contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales. Estas infracciones sociales pueden estar relacionadas con conflicto civil, represión del Estado, conflicto transnacional, delitos con violencia, derechos laborales y discriminación.

Para la inversión en IIC se valora la alineación general de la política de exclusiones de la sociedad gestora con las exclusiones identificadas en los párrafos anteriores.

2. Criterios valorativos: Estrategia de descarbonización

Valores de renta variable y renta fija corporativa

- La sociedad gestora calculará la intensidad de GEI de los activos del fondo invertidos directa o indirectamente (a través de IIC) tanto de renta variable o renta fija corporativa. Para ello, calcula la intensidad de GEI de cada emisor en cartera (incluyendo IIC) ponderada por el peso relativo de cada emisor en la cartera. Este cálculo está basado en las emisiones de GEI en los ámbitos 1 y 2 de cada emisor relativo a sus ingresos, expresado en toneladas de CO₂e/ ingresos en EURm. El principal proveedor de datos será Sustainalytics para inversiones directas y Morningstar para inversiones a través de fondos de terceros.
- La intensidad de GEI de los activos de renta variable y renta fija corporativa (a través de inversiones directas e indirectas) de Mutuafondo España, FI deberá ser inferior a la media de la intensidad de GEI de los fondos que pertenecen a la misma categoría Morningstar que el fondo. La categoría Morningstar de Mutuafondo España, FI es Renta Variable España. Morningstar utiliza Sustainalytics como principal proveedor de datos, para el cálculo de la intensidad de GEI de los fondos en cada categoría.

Adicionalmente, la intensidad de GEI de la cartera de activos de renta variable y renta fija corporativa del fondo debe reducirse anualmente un mínimo del 2%.

Valores de renta fija pública

- La sociedad gestora calculará la intensidad de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de los activos invertidos directa o indirectamente (a través de IIC) en activos de renta fija pública. Para ello, calcula la intensidad de CO₂ de cada emisor de renta fija pública en cartera (incluyendo IIC) ponderada por el peso relativo de cada emisor en la cartera. El principal proveedor de datos será Sustainalytics para inversiones directas y Morningstar para inversiones a través de fondos de terceros.
- La intensidad de CO₂ de los activos en renta fija pública (a través de inversiones directas e indirectas) de Mutuafondo España, FI deberá ser inferior al percentil 75 de la intensidad de CO₂ de los países de la OCDE.

● ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No existe un compromiso en este sentido.

● ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

La evaluación de las prácticas de buena gobernanza se hace a través de un análisis de las puntuaciones o scores ofrecidos por los proveedores de datos externos Sustainalytics y Morningstar.

Para ello, se toman en cuenta varios indicadores de los recogidos en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 como son: las controversias relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones

Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el porcentaje de mujeres en los Consejos de Administración, y las multas o convicciones relacionadas con violaciones de regulaciones contra la corrupción y el soborno.

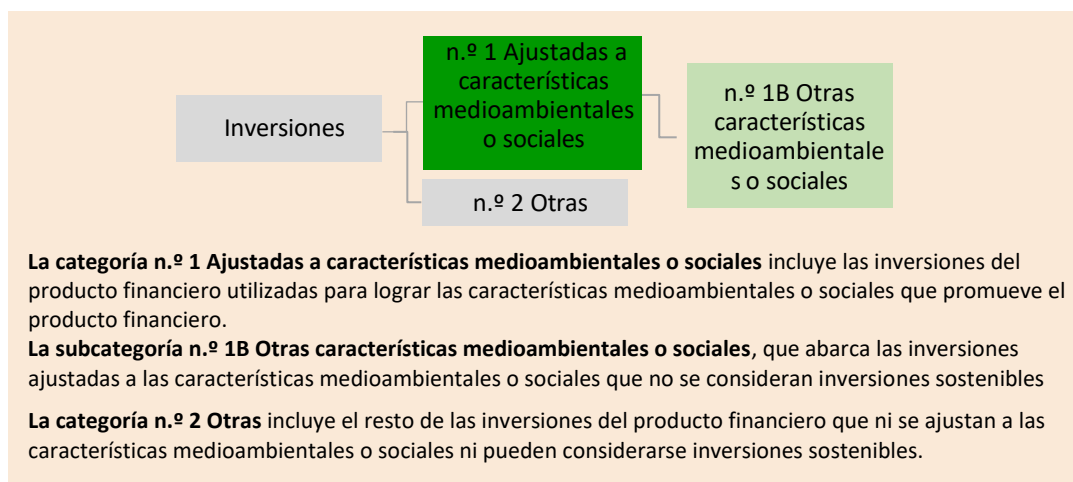


¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Al menos el 51% del patrimonio del fondo promueve las características anteriormente citadas.

El resto de las inversiones del fondo se califican como “Otras”.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



- **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

No aplica



- **¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

No aplica

- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**



Sí:



En el gas fósil



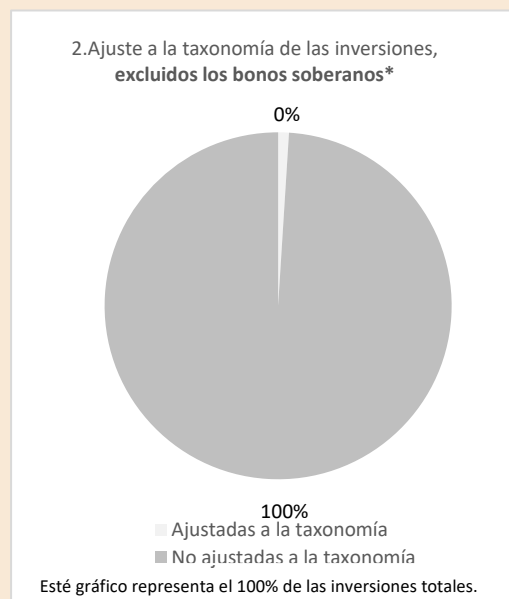
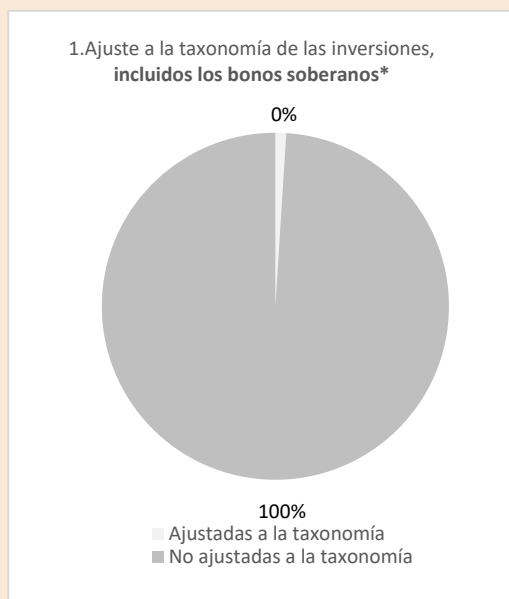
En la energía nuclear



No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los “bonos soberanos” incluyen todas las exposiciones soberanas.

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplica

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica



¿Qué inversiones se incluyen en «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que se incluyen en el apartado “Otras” no alteran o perjudican la consecución de las características medioambientales promovidas por el Fondo, y pueden ser entre otros, activos respecto de los que no se cuenta con información ASG suficiente, instrumentos financieros derivados, activos utilizados para la gestión de la liquidez u otros activos permitidos en la política de inversión del Fondo. Estas inversiones nunca podrán superar el 49% del patrimonio del Fondo, y tendrán como objetivo maximizar el rendimiento financiero del mismo.

Existen garantías medioambientales mínimas para toda la cartera, ya que, para poder entrar en la cartera, cualquier inversión directa tiene que cumplir con los criterios de exclusión del Fondo descritos anteriormente. Adicionalmente, tanto las inversiones directas como las indirectas serán tenidas en cuenta para calcular los indicadores de la estrategia de descarbonización del Fondo (cálculo de la intensidad de GEI para renta variable y renta fija privada e intensidad de dióxido de carbono para renta fija pública), sujeto a disponibilidad de datos.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No

- *¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia de cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?*

No aplica

- *¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?*

No aplica

- *¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?*

No aplica

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

No aplica



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/catalogo-fondos/>